

SHIRLEY VILLANUEVA

EL MAR SIEMPRE BOTA

Norma Rivera, madre de Shirley Villanueva, detalla las trabas y angustias que enfrenta desde el 23 de marzo del 2017, día en que su hija desapareció. El cuerpo no se encontró y la investigación se cerró, pero ella no pierde las esperanzas de que se reabra el caso. “Tengo que encontrarla, o lo que quede de ella, para cerrar este luto”, dice.



“El maltrato, la indiferencia de las autoridades... Eso es lo que más duele. No les importa el dolor de una familia, sobre todo de una madre. A veces, una piensa que no son humanos”, dice la señora Norma Rivera. Y continúa: “Todos tenemos derecho de acceder a la justicia, sin indiferencia, sin machismo y con una investigación rigurosa”.

Han pasado casi cuatro años desde que Shirley Villanueva, de 24 años, no volvió a casa después del trabajo, como de costumbre. “Esto ocurrió un 23 de marzo del 2017. Era jueves. Hay detalles que una nunca puede olvidar, ¿no?”, recuerda la señora Norma, su madre. Cómo podría olvidar aquel día fatídico que marcó el arranque de una búsqueda incansable y de una lucha que -como ella asegura- seguirá sosteniendo hasta encontrar justicia.

¿QUÉ PASÓ CON MI HIJA?

Shirley solía salir de su trabajo en la Municipalidad del Callao a las 6:20 p.m. y llegar a su casa, en Villa María del Triunfo, a las 8 p.m., aproximadamente. “Dieron las 8, 9, 10 de la noche y mi hija no llegaba. Pensamos que seguro se había demorado en algo, pero no llegó en toda la noche”, cuenta la madre.

La noche que Shirley desapareció, se disputó un partido de fútbol entre Perú y Venezuela como parte de las Eliminatorias a Rusia 2018. “Al día siguiente, en la mañana, veo recién un mensaje del celular de mi hija que decía: ‘Estoy viendo el partido por la Universidad. En cuanto termine, voy a casa’. Ese mensaje me tranquilizó”, sostiene. Su hija acababa de terminar la carrera de Ingeniería Geográfica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y, como vivían lejos de la casa de estudios, a veces se quedaba a dormir en casa de compañeras de clases. Pero las horas pasaban y no había comunicación. Ya había pasado el mediodía cuando la señora Norma llamó a la oficina de

su hija y le dijeron que no se había presentado a trabajar. “Ahí empezó mi verdadera preocupación, ¿qué pasó con mi hija?”, se preguntó.

En su desesperación, empezó a buscar entre sus contactos hasta que encontró el teléfono de un excompañero de estudios. “Señora, ayer Shirley se iba a reunir con tres compañeros de la Universidad para ver el partido”, le dice el muchacho. Le dio sus nombres y le pasó sus números: Bryan Arenas, Joseph Velásquez y Édgar Pozo. La señora Norma estuvo insistiendo, hasta que finalmente logró comunicarse con ellos, pero según nos cuenta, cada uno le dio una versión diferente:

- **“Sí, hemos estado con Shirley, pero ni bien terminó el partido se fue”.**
- **“No, señora. Cuando terminó el partido, la embarcamos en el micro hacia su casa”.**
- **“Señora, se ha ido con Bryan Arenas en un taxi”.**

GRANDES CONTRADICCIONES

Ya eran las 6 p.m. cuando la señora Norma y su esposo, Abel Villanueva, decidieron ir a la comisaría de Villa María del Triunfo. Los policías que la atendieron le dijeron que ahí no veían esos casos y que debían ir a la División de Investigación Criminal (Divincri) de su distrito, donde recibió una nueva negativa: “esa zona no nos pertenece, tiene que ir al distrito donde se dieron los hechos a ponerlos en conocimiento”.

Los padres regresaron a sus casas decepcionados y, al llegar, recibieron una llamada: “Ayer salimos con Shirley, pero después que terminó el partido nos fuimos a la playa y su hija se ahogó”, le dijo Bryan Arenas al señor Abel. Los esposos se fueron inmediatamente a la comisaría de San Miguel: “los tres jóvenes han estado acá, pero ya pasamos el caso a la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri)”, les dijo el efectivo.

Fueron a la Dirincri, en la Av. España en Cercado de Lima, pero tampoco les permitieron poner una denuncia, argumentando que ya había un documento en el que se ponía en conocimiento que Shirley Villanueva se había ahogado en la playa Marbella, en Magdalena del Mar. Recién después de 3 días, cuando el Ministerio de la Mujer les brindó un abogado, lograron poner la denuncia por desaparición. “Pero ese abogado solo nos apoyó con la denuncia y no tuvimos más contacto con él”, asegura la madre.

EN PIE DE LUCHA

“Existe la idea de evitar que los imputados tengan comunicación entre sí. En este caso no se dio así y ellos pudieron coordinar para dar una misma versión. Lo policía hizo unas inspecciones básicas, pero nunca se llegó a encontrar el cuerpo. Siempre se presupone que ella se ahogó y eran tres personas las que decían lo mismo, pero es una versión de un solo lado”, apunta la abogada Edith Aiquipa.

La policía, además, se atrevió a cuestionar el comportamiento de Shirley: “me preguntaban qué hacía una chica ahí con tres varones, como diciéndome ‘ella se la buscó’. Me decían que habían averiguado que ella tenía la costumbre de salir a tomar con sus amigos”, cuenta la señora Norma con impotencia y sin ocultar su dolor. Pero ella respondía con firmeza: “y eso qué te interesa, acá yo estoy buscando a mi hija”.

La señora Norma narra que, en algunos casos, tuvo que encargarse ella misma del trabajo del Estado. “Casi a diario paraba en la Dirincri de la Av. España hasta

En las últimas imágenes que muestran con vida a la joven de 24 años se les ve a los cuatro entrando al grifo Primax de la Av. El Ejército con la Av. Sucre, donde compraron un whisky y unos snacks. Al salir, cruzan el patio del grifo y no se les ve más. Tras algunas indagaciones de la policía, empezaron a recuperarse algunos artículos personales de Shirley en la playa y en un tacho de basura cercano a la Universidad San Marcos. “La ropa fue encontrada en distintas partes de Lima y ellos dijeron que, por miedo a que se les indique por un delito mayor, la fueron ocultando. Pero eso debió ser un indicativo para decir que había elementos para considerar que fue un feminicidio”, comenta Edith Aiquipa, abogada del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, institución que lleva el caso desde el 14 de mayo del 2018.

Y también apareció el celular. “Lo entregó Joseph Velásquez, vacío, sin chip ni memoria. Después, él mismo entregó también su DNI”, relata la señora Norma. Según le dijo el policía, Joseph había explicado que se había llevado el celular porque estaba asustado y que, en el carro, el teléfono sonaba y él no sabía cómo responderlo ni apagarlo, así que se desesperó, lo desarmó y el chip se cayó. “Imagínese, pues, cómo va a ser posible que un ingeniero de 23 años no sepa responder un celular”, cuestiona la señora Norma.

aburrirlos de tanto atenderme, preguntando sobre el caso y por qué no se avanzaba. Y es que cada diligencia la hacía un encargado diferente, que ni sabía de qué se trataba. Creo que solo por cumplir los mandaban”, se queja. En ese camino de lucha pudo conocer a otras madres y familiares que, como ella, buscan a sus seres queridos en medio de la angustia e indiferencia, atravesando situaciones similares.

La señora Norma también recorría los bordes de la Costa Verde buscando a su hija: “Como dicen los expertos de la Marina: ‘el mar siempre bota, el mar va a botar de acá a 8 o 15 días’. Ya van a ser 4 años y nada. Dicen que mi hija se ahogó, ¿y el mar nunca varó su cuerpo?”. Cuando se anunciaba que se había encontrado un resto en Huaral o Chancay, ella misma iba para allá, a preguntar en las morgues y ver si era su hija. También visitaba la morgue de Lima y del Callao, donde asegura, ni siquiera tenían la Nota de Alerta por la desaparición.

SIN CUERPO NO HAY DELITO

SHIRLEY VILLANUEVA RIVERA



DESAPARECIÓ
EL 23 DE MARZO DEL 2017

La investigación se cerró y, como sostiene la abogada, “lamentablemente, la desaparición de un cuerpo da lugar a que se puedan alegar muchas teorías”. Y así, 2 años y 3 meses después, llegó la sentencia un 11 de junio del 2019, en la que los tres implicados fueron sentenciados por delitos menores. Ellos fueron acusados del delito de encubrimiento real por violación a las comunicaciones y omisión de auxilio, sin responsabilidades graves ni directas.

“La jueza me lo dijo y me lo ha repetido varias veces: ‘Señora, nada se puede hacer. Yo estoy con las manos atadas porque no hay cuerpo’. Yo he escuchado siempre eso de que, si no hay cuerpo, no hay delito, pero habiendo tantas cosas por investigar a fondo creo que se podría seguir hasta el final. Soy una madre que perdió a su hija y ni siquiera he podido encontrar sus restos”, dice la señora Norma.

“Hemos tomado el caso avanzado y no se habían planteado los recursos que fueron necesarios en su oportunidad. Ha habido un mal manejo porque se debió apelar en algunas cosas y no se hizo. Es un asunto de técnica jurídica”, señala Edith Aiquipa. Actualmente, han presentado una demanda de amparo que se encuentra en la Primera Sala Constitucional de Lima. “En la sentencia no hay nada con respecto al feminicidio. Por eso nos hemos ido por la vía constitucional y hemos iniciado una demanda de amparo: no queremos cuestionar toda la resolución sino solo en el extremo de que no hay pronunciamiento favorable respecto al feminicidio. Y en ese proceso estamos en este momento”, indica la abogada.

Tras casi 4 años, la familia de Shirley Villanueva no se cansa. “Ojalá no me vuelvan a negar el derecho de poder seguir buscando a mi hija, el derecho de buscar justicia”, finaliza la señora Norma.

*Texto publicado el 8 de marzo de 2021.